



**Evaluación de Procesos del Programa QC3066
Desarrollo Forestal Sustentable
Secretaría del Agua y Medio Ambiente
(SAMA)**

Informe Final

VICENTE DE JESÚS CELL REYES
Consultor en Planeación y Evaluación

Octubre, 2024

XII. Difusión de los resultados de la evaluación

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Procesos	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa Desarrollo Forestal Sustentable (QC3066) de la Secretaría del Agua Medio Ambiente (SAMA)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	07/06/2024	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/10/2024	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo
	Nombre de la persona:	Lic. Pedro Damián González Vázquez
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Realizar un análisis de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del programa, así como, hacer recomendaciones que permita a los operadores del programa la instrumentación de mejoras.	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>a. Describir la gestión operativa del programa mediante sus procesos.</p> <p>b. Analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la implementación del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este.</p> <p>c. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa.</p> <p>d. Elaborar recomendaciones generales y específicas que mejoren la operación del programa.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación		
Instrumentos de recolección de información:	<input type="checkbox"/> Cuestionarios	
	<input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas	
	<input type="checkbox"/> Formatos	
	<input checked="" type="checkbox"/> Otros; especifique: Requerimiento de información documental	
Metodología CONEVAL		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Entrevistas con operadores del programa en la unidad central. Para la realización de la entrevista al coordinador del programa y sus principales colaboradores se utilizó una guía para obtener la respuesta de las personas entrevistadas.
---	---

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Las Reglas de Operación, a pesar de su nombre, no describen con detalle la operación del programa, sino que son más un instrumento de difusión del programa, y solamente en el artículo 15 de las ROP (Procedimiento de acceso) se describe de forma muy general el proceso operativo del programa. En este sentido, es recomendable que en las ROP se definan con mayor claridad los procesos del programa, y para cada proceso se presente una descripción más detallada de los procesos que sigue operativamente el programa.

El programa cuenta con recursos adicionales por parte del sector privado por parte de la empresa Iberdrola, la cual se dedica a la generación de energía eléctrica. Estos recursos adicionales son producto de las obligaciones que tiene la empresa a causa de la normativa federal. Los recursos que aporta Iberdrola se utilizan para el pago de jornales, lo cual muestra un área de oportunidad, ya que se puede promover este programa entre el sector privado y social para que empresas y fundaciones puedan aportar recursos para mejorar la cubierta forestal e incrementar la filtración de agua al suelo, lo cual favorece la recarga de los mantos freáticos.

No se detectaron cuellos de botella en los procesos de este programa debido a que la difusión, la entrega de solicitudes y la entrega de apoyos se realizan de forma dinámica y no han detectado circunstancias que obstaculicen la operación del programa.

Los apoyos del programa dirigidos, principalmente, a las personas que habitan en zonas rurales, contemplan la realización de obras de conservación de suelo y el establecimiento de plantaciones con especies nativas en terrenos forestales con pérdida de biodiversidad. Además de contribuir a la recarga de los mantos freáticos, permite recuperar la capacidad productiva de los suelos. Estas acciones del programa contribuyen a promover la gestión sostenible de la vegetación nativa y a evitar la deforestación, con lo cual se contribuye a conservar y proteger los ecosistemas terrestres, así como a proteger la biodiversidad con lo que se garantiza la provisión y calidad de sus servicios ambientales. Por lo anterior, se puede considerar que el programa constituye una buena práctica por sus objetivos y operación, por lo que se recomienda su mantenimiento, y de ser posible, su crecimiento en términos de presupuesto público.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Personal comprometido con el programa

El personal que opera el programa cuenta con un alto perfil para las funciones que realiza y muestran gran experiencia en el desempeño de sus actividades, además de que muestra un gran compromiso con la agenda medioambiental del Gobierno del Estado de Guanajuato.

2. Alto grado de consolidación operativa del programa

El grado de consolidación operativa del programa es del 92%, lo cual se debe a que los operadores del programa tienen un adecuado conocimiento de los procesos, que dichos procesos están estandarizados, a que se cuenta con un sistema de monitoreo e

	indicadores de gestión que retroalimenten los procesos operativos que desarrollan los operadores y a que se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras.
2.2.2 Oportunidades:	<p>1. Colaboración con entidades públicas y privadas</p> <p>El programa cuenta con un gran potencial para hacer concurrir recursos de otras entidades públicas y del sector privado y social, como lo demuestra los convenios de colaboración con los municipios y el caso de los recursos adicionales con los que cuenta el programa, provenientes de la empresa Iberdrola, la cual se dedica a la generación de energía eléctrica. Estos recursos contribuyen a conservar la biodiversidad y recuperar la cubierta forestal, lo que permite incrementar la filtración de agua al suelo, y ello favorece la recarga de los mantos freáticos.</p>
2.2.3 Debilidades:	<p>1. El programa tiene documentados parcialmente sus procesos y procedimientos</p> <p>El programa no cuenta con un documento que describan los procesos del programa y contenga los procedimientos con detalle de cada proceso, que incluya título, código, fecha de redacción, número de versión o revisión, índice de contenido, número total de páginas, nombre y firmas de las personas que lo han preparado, revisado y aprobado), áreas, departamentos o personas a las que se les debe distribuir el procedimiento una vez emitido, resumen del propósito y contenido del procedimiento, referencias, definiciones de las palabras técnicas, puestos de los encargados de realizar las actividades que se describen en el procedimiento, descripción (detalle la actividad a realizar dentro del proceso con sus respectivas entradas y salidas indicando los documentos o entregables que se generan y a quién se entregan y de quién se reciben) y anexos (tablas, planos, esquemas).</p>
2.2.4 Amenazas:	No se detectaron amenazas.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En el proceso de planeación se identificaron cuatro subprocesos, los cuales tiene que ver con el presupuesto del programa, el establecimiento de metas acorde al presupuesto, la actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados donde se localizan los indicadores estratégicos y de gestión y la actualización de las Reglas de Operación.

El proceso de difusión del programa básicamente consiste en subir las ROP en la página electrónica de la SMAOT.

El proceso de solicitud de apoyo se divide en tres modalidades. En la modalidad 1 las personas solicitan recursos monetarios para la restauración y protección forestal. En la modalidad 2, las personas solicitan plantas de especies forestales nativas. En la modalidad 3 los municipios solicitan recursos monetarios para la realización de acciones de prevención y combate de incendios forestales. En las tres modalidades, las personas y municipios interesados presentan su solicitud de apoyo en las oficinas

de la SMAOT y la Dirección General de Recursos Naturales es la encargada de recibir las solicitudes y la documentación requerida.

El proceso de selección de beneficiarios también se divide en tres modalidades. Para la modalidad 1, el personal del programa hace visitas a los predios propuestos por las personas solicitantes para establecer su pertinencia y conveniencia, y si se dictamina factible, el personal del programa avisa a la persona solicitante, registra la aceptación de los solicitantes y genera registros de beneficiarios con apoyo monetario. Para la modalidad 2, el personal del programa elabora Dictamen de las solicitudes de personas para apoyo en especie, en función del diagnóstico sobre la biodiversidad y los ecosistemas en las distintas regiones del estado de Guanajuato. Para la modalidad 3, el personal del programa elabora el Dictamen de las solicitudes que presentan los municipios para apoyo monetario. Tras confirmar la aceptación por parte de los municipios genera los registros de los municipios beneficiados para apoyo.

Para el caso de este programa, el proceso de Producción de bienes y servicios cumple tal cual con este criterio, con la diferencia de que solamente en la modalidad 2 el productor de las plántulas es la SMAOT, a través de sus viveros, en tanto que para las modalidades 1 y 3, el programa da el dinero a las personas y municipios para que ellos lleven a cabo la producción de bienes y servicios ambientales, tal como la realización de obras de conservación de suelo y agua, la siembra de plantas de especies nativas forestales y la acciones para la protección y mantenimiento de reforestaciones, en tanto que los municipios llevan a cabo acciones de prevención y combate de incendios forestales.

Es pertinente aclarar, que el acondicionamiento y mantenimiento de los viveros para la obtención de las plántulas no es financiado por el programa, sino que pertenece a un recurso diferente que maneja la SMAOT.

En el proceso de Distribución y entrega de apoyos se lleva a cabo la entrega de los apoyos monetarios para las personas, conforme demuestren que han realizado las actividades acordadas en el Anexo Técnico y se transfiere el dinero a los municipios para que realicen las actividades acordadas en el Convenio de Colaboración. Por otra parte, para los apoyos en especie, en este proceso se les entregan las plántulas para que las siembren conforme al plan acordado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Elaborar un documento que contenga los procesos y su respectivo procedimiento para cada proceso del programa Desarrollo Forestal Sustentable.
2.	Elaborar un directorio con organizaciones y fundaciones nacionales e internacionales que tienen como objetivo la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono:	55 21 29 06 66

Anexo 5. Identificación del programa

5.1 Nombre del programa evaluado:	Desarrollo Forestal Sustentable	
5.2 Siglas:	No aplica	
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA)	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo	
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo	
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial	
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal	
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal	
	<input type="checkbox"/> Local	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:		
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Recursos Naturales	
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	smaot@guanajuato.gob.mx Tel. 4737352600	

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres (X)
	6.1.3 Licitación Pública Nacional ()
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. SEDESHU
6.3 Costo total de la evaluación:	\$42,649.73 sin IVA
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recursos fiscales

Anexo 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/